



Oficina de información y respuesta



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 366-2018

San Salvador, a las siete horas con cincuenta minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0477 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de: _____

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: “ *Permiso ambiental para el proyecto mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de Santa Cruz Analquito, departamento de Cuscatlán.*”

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente información solicitada y esta oficina resuelve: enviarla al solicitante vía correo electrónico:

Requerimiento 1:

“Se informa que hay un proyecto con DGA 20695, construcción de sistema de agua potable en Santa Cruz Analquito Alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito, el cual se adjunta. Además se informa que en la base de Datos aparece también para ese municipio otros dos proyectos los cuales compartimos el vinculo de consulta de manera directa, con este nombre o numero: 15987 construcción de sistema de agua potable en Santa Cruz Analquito 3637 mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable, de Santa Cruz Analquito municipio de Cuscatlán, san Emigdio y paraíso de Osorio.”

Vinculo de consulta: <http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=1>

Anexos:

1. Resolución MARN- No. 20695-906-2017 (30 págs.)



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>